

## CONVOCATORIA No 008 – 2022 II “TUNA GUAJIRA” (para movilidad en el período 2023 I)

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se complace en informar a toda la comunidad estudiantil que se encuentra **abierta la Convocatoria “Beca Tuna Guajira” 2023-1**. Actualmente, la Universidad de La Guajira -UNIGUAJIRA- cuenta con 4 sedes en el Departamento de La Guajira (Riohacha, Maicao, Fonseca y Villanueva) y una población de 14.300 estudiantes, quienes se constituyen en uno de los actores más relevantes en la implementación de la Política de Internacionalización, más específicamente en los programas de movilidad que permiten la interacción con ambientes regionales e interculturales.

### OBJETIVO:

Seleccionar a los estudiantes de la Universidad del Atlántico que serán postulados a la beca “Beca Tuna Guajira” 2023-1, con el fin de incentivar la movilidad académica nacional entrante y saliente, la interculturalidad, el aprendizaje de conocimiento, metodologías de otras instituciones y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación mutua con aliados estratégicos a nivel nacional.

### DIRIGIDO A:

Estudiantes de la Universidad del Atlántico que deseen realizar un intercambio académico a la UNIGUAJIRA.

### DURACIÓN DE MOVILIDADES:

Los intercambios académicos se realizarán por un semestre académico (febrero-junio 2023).

### NÚMERO DE BECAS:

UNIGUAJIRA otorgará un total de 15 becas parciales para estudiantes de universidades aliadas que deseen realizar intercambios académicos entrantes en dicha institución. Se priorizará una beca para cada programa académico.

La selección final de estudiantes estará a cargo de la Universidad de la Guajira.

### BENEFICIOS:

- En atención a la Resolución Académica 000001 del 12 de febrero de 2010, los estudiantes de los programas que ejecuten un intercambio académico serán eximidos de la cancelación de los derechos de matrícula en la Uniatlántico durante el período cursado.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

- En concordancia con el Convenio de Cooperación existente con la Universidad de la Guajira, los estudiantes seleccionados serán eximidos de los derechos de matrícula en dicha institución.
- Apoyo económico para manutención: La beca parcial consistirá en otorgar un auxilio de manutención a los estudiantes que realicen intercambios académicos por un periodo de cuatro (4) meses, lo que equivale a un semestre académico. Dicho auxilio tendrá un valor de \$4.000.000 pesos, correspondiente a \$1.000.000 pesos por mes.

#### OBLIGACIONES PARA ESTUDIANTES:

1. Diligenciar en la Plataforma de Internacionalización de Uniguajira el Formato de Solicitud de Movilidad Nacional Entrante, anexando la Carta de aceptación, y una vez finalizada la actividad, cargar la certificación de terminación del intercambio emitida por Uniguajira.
2. Regresar a la Universidad de Origen, una vez haya finalizado la actividad que motiva la presente convocatoria.
3. Participar en las actividades de promoción y apoyo en que las dependencias académicas y/o administrativas de la institución lo requieran, en concordancia con la actividad realizada a nivel nacional.
4. Realizar un video con máximo 3 y mínimo 2 minutos, sobre su experiencia personal y profesional durante el desarrollo del intercambio académico entrante.

**Nota importante:** Una vez el estudiante sea admitido por UNIGUAJIRA, deberá cursar los cuatro meses que dura el semestre académico y aprobar todas las asignaturas cursadas. De lo contrario deberá realizar el desembolso total y/o parcial de la beca otorgada por UNIGUAJIRA. Asimismo, se le aplicará la sanción que le impide postularse a próximas convocatorias durante por lo menos un año.

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA ESTUDIANTES EN MODALIDAD ENTRANTE:

- Estar matriculado en la universidad del Atlántico.
- Estar cursando entre VI y IX semestre al momento de cursar el intercambio.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.0, al momento de realizar la solicitud. En el caso de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías se solicitará un promedio igual o superior a 3.8.
- No estar bajo matrícula condicional, ni sanciones de tipo académica disciplinaria.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

- Contar con la autorización del coordinador académico para tomar las asignaturas en la universidad anfitriona, las cuales deben ser coherentes con el plan de estudios cursado en la universidad de origen.
- Presentar ensayo de motivación en español, dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales, donde se expliquen las razones del estudiante para presentarse a la convocatoria y por qué escogió a la Universidad de La Guajira para desarrollar su intercambio académico. Extensión máxima de una cuartilla, letra Arial 12, espacio simple (1,15).

### REQUISITOS QUE AÑADEN VALOR AGREGADO A TU POSTULACIÓN:

Si bien no constituyen requisitos mínimos para participar en esta convocatoria, los siguientes criterios se consideran un valor agregado en la postulación de los estudiantes:

- Haber desarrollado actividades extracurriculares de alto impacto en la academia, proyección social e internacionalización.
- Certificar nivel de inglés de B1/B2 avalado por el Centro de Lenguas de su institución o presentando los resultados del TOEFL o IELTS.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Formato de postulación Movilidad Saliente de la UA.
- Hoja de vida del estudiante aspirante.
- Carta de solicitud del estudiante a la Universidad del Atlántico explicando las razones por las cuales solicita hacer el intercambio.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Hoja de vida donde se detalle la experiencia y conocimientos adquiridos.
- Ensayo de motivación.
- Certificado de promedio acumulado (de notas) con el récord de notas de todos los semestres cursados.
- Certificado de buena conducta firmado por el Coordinador de programa y avalado por el Decano de su facultad.
- Certificado de nivel de inglés (en caso de que aplique).
- Carnet de vacunación contra el COVID-19.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**Nota importante:**

- El estudiante deberá validar el Listado de programas Ofertados por la UNIGUAJIRA.

**NOTA:** Serán consideradas únicamente las postulaciones que cuenten con todos los documentos solicitados.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ESTUDIANTES EN MODALIDAD ENTRANTE:**

Nombre del criterio	Peso del criterio
Hoja de vida	20%
Ensayo de motivación	35%
Promedio académico	30%
- Actividades extracurriculares - Certificar nivel de inglés de B1/B2	15%

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**Procedimiento:** El procedimiento para la selección de los estudiantes que realizarán intercambios académicos, se realizará en DOS fases:

- I. **Verificación de Requisitos Uniatlántico:** La ORII de la Universidad del Atlántico adelantará la verificación del cumplimiento de los requisitos de los estudiantes que serán postulados a la convocatoria Tuna Guajira.

- II. **Selección de estudiantes en la Uniguajira:**

**a. Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos:** Una vez se reciban las postulaciones a la presente convocatoria, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos para la evaluación de las propuestas por parte del equipo de la Oficina de Relaciones Internacionales y un funcionario de la Vicerrectoría Académica. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos mínimos no serán evaluadas.

**b. Selección:** La Oficina de Relaciones Internacionales en conjunto con el funcionario de Vicerrectoría Académica revisará cada una de las postulaciones, otorgará puntajes a cada uno de

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

los ítems establecidos y publicará un listado de estudiantes pre-seleccionados en la página web, de acuerdo al cronograma de fechas establecido.

**c. Entrevistas:** Los estudiantes pre-seleccionados serán convocados a una entrevista y los resultados de esta prueba otorgarán el listado final de estudiantes seleccionados.

Por su parte, a los estudiantes que apliquen a intercambios académicos entrantes se les notificará de manera detallada los pasos a seguir para avalar su admisión en la Universidad de La Guajira.

### CRONOGRAMA


ACTIVIDAD	FECHA
Apertura Convocatoria	28 octubre 2022
Cierre de Convocatoria Interna Universidad del Atlántico	13 de noviembre
Cierre de Convocatoria Universidad de la Guajira	15 de noviembre
Selección Comité de Movilidad Universidad de la Guajira	16 de noviembre 2022
Publicación del listado de pre-seleccionados Universidad de la Guajira	17 de noviembre de 2022
Entrevistas Universidad de la Guajira	18 de noviembre de 2022
Publicación del listado de seleccionados Universidad de la Guajira	21 de noviembre de 2022

Para más información comunicarse al correo: [movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co)

### MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**